

Exp.: A/SER-040041/2023

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS TITULADO  
“MANTENIMIENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELOSIS Y DE CONTROL DE  
INSECTOS Y ROEDORES EN LAS FINCAS DEL IMIDRA (3 LOTES), PARA SU ADJUDICACIÓN  
POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO ÚNICO.**

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1.- Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad
    - 2.- Domicilio: C/ Leganitos, 47-3ª planta
    - 3.- Localidad y código postal: Madrid, 28013
    - 4.- Teléfono: 91 887 94 12 y 91 887 98 99
    - 5.- Telefax: 91 883 25 15
    - 6.- Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
    - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
    - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
  - d) Número de expediente: A/SER-040041/2023
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios
  - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de las distintas dependencias del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (en adelante IMIDRA), adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior:
    - Servicio de control de insectos y roedores en Fincas Agrícolas y Forestales del IMIDRA, así como las que tienen servicios de investigación mixtos, en sus instalaciones agrícolas y forestales.
    - Servicio de control de insectos y roedores en Fincas Ganaderas del IMIDRA, así como las que tienen servicios de investigación mixtos, en sus instalaciones ganaderas.
    - Servicio de prevención y control de legionelosis en Fincas del IMIDRA

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si, 3 lotes

LOTE Nº 1	Control insectos y roedores en fincas agrícolas
LOTE Nº 2	Control insectos y roedores en fincas ganaderas
LOTE Nº 3	Prevención y control de legionelosis

d) Lugar de ejecución:

En las fincas del IMIDRA, situadas en la Comunidad de Madrid, que se detallan para cada lote en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2024 o a partir del día siguiente de la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede

h) CPV (referencia de nomenclatura):

Lote nº	denominación.....	Código CPV.....
1	Control insectos y roedores en fincas agrícolas	90922000-6 Serv control plagas 90921000-9 Serv desinfección y exterminio
2	Control insectos y roedores en fincas ganaderas	90922000-6 Serv control plagas 90921000-9 Serv desinfección y exterminio
3	Prevención y control de legionelosis	90920000-2 Serv higienización de instalaciones 90900000-6 Serv sanitarios y de limpieza 90921000-9 Serv desinfección y exterminio

i) Compra pública innovadora: No procede

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterio único

4. Valor estimado del contrato

63.000,00 euros

5. Presupuesto base de licitación.

Lote nº	Base imponible (euros)	IVA (21%) (euros)	Importe total (euros)
1	4.000,00	840,00	4.840,00
2	8.500,00	1.785,00	10.285,00
3	19.000,00	3.990,00	22.990,00

Importe neto total contrato: 31.500,00  
IVA (21%): 6.615,00  
Importe total contrato: 38.115,00 euros

6. Garantía exigidas:  
Provisional: No procede  
Definitiva: SI. 5 por 100 del precio final ofertado de cada lote, I.V.A. excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).  
No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.  
Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos. Los licitadores que concurren al lote nº 3 deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, tal como prevé el artículo 16.3 del Real Decreto 487/2022, de 21º de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.  
Dicho certificado debe aportarse junto al resto de documentación administrativa.
  - d) Contratos reservados. No proceden
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 del día 22 de noviembre de 2023
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI
  - c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ([https://gestion6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestion6.madrid.org/nx02_licita)), donde están disponibles los medios necesarios.
  - d) Admisión de variantes: No
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.
9. Apertura de las ofertas (sobre único):  
En aplicación del art 157.4 y 159 de la LCSP no se celebrará mesa pública de apertura de ofertas.  
Se publicará en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información correspondiente una vez realizada la apertura.
10. Otras informaciones.  
Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.

Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Director Gerente del IMIDRA de fecha 7 de noviembre de 2023. Fdo.: P.S.: El Subdirector General de Investigación y Desarrollo Rural, según Orden 716/2023 de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. José Juan Castro Díez